

de Chillán Viejo | Secretaría de Planificación



APRUEBA TERMINOS DE REFERENCIA Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 37/2015, ID 3671-50-L115, "TASACION DE TERRENOS SERVIDUMBRE DE PASO RUCAPEQUEN"

DECRETO N° 3924

Chillán Viejo, 13 JUL 2015

- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003. La ley de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto N°6588 de 17 de Diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto Municipal 2015.

b) El Decreto N° 499 del 16 de Febrero de 2011, que actualiza delegación de facultades en el Administrador Municipal.

c) El Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 82 del 1 de Julio de 2015.

d) Los Términos de Referencia, plano y demás antecedentes elaboradas por la Dirección de Planificación para la licitación publica N° 37/2015 ID: 3671-50-L115, denominada: "TASACION DE TERRENOS SERVIDUMBRE DE PASO RUCAPÈQUEN".

DECRETO:

1.-APRUÉBENSE los términos de Referencia, plano y demás antecedentes elaborados por la Dirección de Planificación para el llamado a licitación pública N° 37/2015 ID: 3671-50-L115, denominada: "TASACION DE TERRENOS SERVIDUMBRE DE PASO RUCAPÈQUEN".

2.-LLÁMASE propuesta pública la adquisición N° 37/2015 ID: 3671-50-L115, denominada: "TASACION DE TERRENOS SERVIDUMBRE DE PASO RUCAPÈQUEN". por un monto estimado de \$500.000.- (quinientos mil pesos) impuestos incluidos.

3.- Los antecedentes se encontrarán disponibles en el portal www.mercadopúblico.cl, bajo la ID: 3671-50-L115.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LISES AEDO VALDES

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ

JAV/QAS/DAM/MOG/mog.

DISTRIBUCION: Alcaldía, Secretario Municipal, DOM, SECPLA, OF. Partes.